



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**LANGA DE DUERO**

Aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 17/05/2019, el Proyecto de la obra nº 130 PD 2019: Redes con pavimentación en Langa de Duero, redactado por el Arquitecto Técnico D. Álvaro Niño de Mateo.

Se somete a información pública por el plazo de 8 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Langa de Duero, 17 de mayo de 2019.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 1253

BOPSO-59-24052019